

Hospital Nacional de Nueva Guadalupe

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Para el año 2014 se tiene como política brindar servicios de salud (ambulatorios y de hospitalización) con calidad y calidez, en forma oportuna y eficaz a la población demandante, contribuyendo de esta manera a la reducción de la mortalidad y al aumento de personas saludables en el país conforme a su derecho constitucional.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados para el ejercicio fiscal 2014 se utilizarán en forma eficiente y con transparencia, a efecto de brindar una atención ambulatoria y hospitalaria oportuna y con calidad humana, contribuyendo a la reducción de los índices de morbilidad y mortalidad de la población demandante.

3. Objetivos

Planificar, coordinar, dirigir, evaluar y apoyar con transparencia las actividades inherentes al proceso de modernización de la Dirección y las áreas administrativas y financiera, así como también el área técnica operativa, a fin de proporcionar atención y servicios médico-hospitalarios de calidad a la población demandante de este Hospital.

Ofrecer a la población demandante los servicios de salud en atención ambulatoria y hospitalaria con eficiencia, calidad y calidez, para mejorar integralmente el estado de salud de la población, a través del uso racional de los recursos asignados al Hospital durante el ejercicio fiscal 2014.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		75,600
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	75,600	
15 Ingresos Financieros y Otros		1,800
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	1,800	
16 Transferencias Corrientes		3,184,190
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	3,184,190	
Total		3,261,590

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	605,835		605,835
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,578,355	77,400	2,655,755
Total			3,184,190	77,400	3,261,590

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,261,590
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,254,390
Remuneraciones	2,550,875
Bienes y Servicios	703,515
Gastos Financieros y Otros	7,200
Impuestos, Tasas y Derechos	4,500
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	2,700
Total	3,261,590

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		605,835
01 Dirección Superior y Administración	Planificar, dirigir y ejecutar todos los lineamientos administrativos, legales, técnicos y financieros emanados por los entes rectores, a fin de contribuir con la transparencia y el acceso a la información en la administración pública, siendo a la vez un apoyo para la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas de calidad y atención en la aplicación de políticas y estrategias de acuerdo al Plan de Gobierno.	605,835
02 Servicios Integrales en Salud		2,655,755
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, de manera preventiva y curativa con oportunidad, calidad y calidez a la población del área geográfica de influencia, contribuyendo así con las estrategias de salud del Gobierno durante el año 2014.	783,565
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la oportuna recuperación de la salud mediante la intervención en las áreas de medicina, gineco-obstetricia, cirugía y pediatría, de acuerdo al Plan de Gobierno durante el ejercicio fiscal 2014.	1,872,190
Total		3,261,590

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	402,540	196,095	7,200	605,835
2014-3220-3-01-01-21-1 Fondo General		402,540	196,095	7,200	605,835
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	2,148,335	507,420		2,655,755
2014-3220-3-02-01-21-1 Fondo General		783,565			783,565
02-21-1 Fondo General		1,364,770	430,020		1,794,790
2 Recursos Propios			77,400		77,400
Total		2,550,875	703,515	7,200	3,261,590

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
301.00 - 350.99	2	8,020
351.00 - 400.99	14	62,345
401.00 - 450.99	4	19,685
451.00 - 500.99	2	11,580
501.00 - 550.99	3	18,810
551.00 - 600.99	6	41,285
651.00 - 700.99	2	16,130
701.00 - 750.99	2	17,480
751.00 - 800.99	20	187,960
801.00 - 850.99	16	158,850
851.00 - 900.99	7	72,720
901.00 - 950.99	9	100,745
951.00 - 1,000.99	4	47,290
1,001.00 - 1,100.99	9	111,700
1,101.00 - 1,200.99	2	28,395
1,201.00 - 1,300.99	23	346,130
1,301.00 - 1,400.99	12	194,340
1,401.00 - 1,500.99	5	86,695
1,501.00 - 1,600.99	8	148,500
1,601.00 - 1,700.99	1	19,510
1,701.00 - 1,800.99	4	82,985
1,801.00 - 1,900.99	2	44,985
1,901.00 - 2,000.99	1	23,235
2,301.00 En Adelante	8	283,930
Total	166	2,133,305

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	48,525
Personal Técnico	111	1,514,740
Personal Administrativo	20	297,945
Personal de Obra	2	15,155
Personal de Servicio	32	256,940
Total	166	2,133,305